

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1576

20 de septiembre de 2010

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar nuestra más sincera felicitación al Dr. Acisclo M. Marxuach por ser reconocido con el Premio *A Plenitud de Vida* por su aportación física, espiritual y económica a la población de Síndrome Down.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Dr. Acisclo M. Marxuach estudió en la Universidad de Georgetown, Washington, DC. Cursa estudios en la Escuela de Medicina de Madrid. Hizo su internado en el Hospital Municipal de Santurce y en el Hospital Universitario. Su especialidad es la Medicina Interna y la sub-especialidad es la Gastroenterología.

Presidió la Asociación de Gastroenterólogos. Fue profesor de la Escuela de Medicina, dirigió el programa de Internos del Presbiteriano y la parte médica de la película hecha en Puerto Rico "*Jacob's Ladder*" en donde también mostró sus dotes de actor.

En el año 1963 se casa con Isabel Fagot. Tuvieron dos hijos. En el 1969 nace José Miguel y en el 1978 nace su hija Maria con la condición de Síndrome Down. Es entonces cuando se pone en contacto con la Asociación de Síndrome Down y comienza a laborar con su fundadora. A finales del 1990 se incorpora y se crea la Fundación.

Desde entonces ha sido Presidente de la Junta y Director Ejecutivo. Colaboró con la traducción al español del libro: "*Bebes con Síndrome Down*". Colaboró con la primera clínica en Caguas para niños con esta condición. Ha sido un creyente y su aportación física, espiritual y económica a esta población ha sido motivo para reconocerlo con el Premio A Plenitud de Vida.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Dr. Acisclo
2 M. Marxuach por ser reconocido con el Premio *A Plenitud de Vida* por su aportación física,
3 espiritual y económica a la oblación de Síndrome Down.

4 Sección 2.- Esta Resolución en forma de pergamino será entregada al Dr. Marxuach en la
5 Gala de la Fundación Puertorriqueña Síndrome Down a celebrarse el próximo viernes 15 de
6 octubre de 2010.

7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.